222

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 9944.-

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

Asunción, 21 de Agosto de 1.945.-

N° 359.-

V I S T A : la nota Nº 1.492 del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada, se solicita sea otorgada la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", a los siguientes ciudadanos Norteamericanos: General Dr. Hug S. Cumming, Presidente vitalicio de la Oficina Sanitaria Panamericana, General George C. Dunham, Coordinador de Asuntos Interamericanos, y Dr. Richard J. Plunkett, Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Paraguay, en reconocimiento a la actividad desarrollada por los nombrados, en favor de la Salud pública de nuestro país y, además, teniendo en cuenta que desde las elevadas funciones que desempeñan han demostrado especial dedicación a los problemas sanitarios del Paraguay,

Por tanto, y de conformidad con la Ley nº 125, con el Decreto Reglamentario nº 18.221 y el Decreto-Ley nº 1.215,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", a los siguientes ciudadanos Norteamericanos, en los grados que a continuación se detallan:

GRAN OFICIAL

Señor General Dr. Hug. S. Cumming, Presidente vitalicio de la Oficina Sanitaria Panamericana.-

Señor General George C. Dunham, Coordinador de Asuntos Interamericanos.-

OFICIAL.-

Señor Dr. Richard J. Plunkett, Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Paraguay.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-